

# Regulación Tarifaria en Telecomunicaciones

**26 de junio de 2002**

**Rodrigo Tabja  
Gerente de Regulación  
e Interconexiones**

# CONTENIDO

- **CHILE Y SUS TELECOMUNICACIONES**
- **VTR GLOBALCOM S.A.**
- **ENTORNO REGULATORIO BÁSICO**
- **TARIFAS A PÚBLICO**

# CONTENIDO

- **CHILE Y SUS TELECOMUNICACIONES**
- **VTR GLOBALCOM S.A.**
- **ENTORNO REGULATORIO BÁSICO**
- **TARIFAS A PÚBLICO**

# CHILE Y SUS TELECOMUNICACIONES

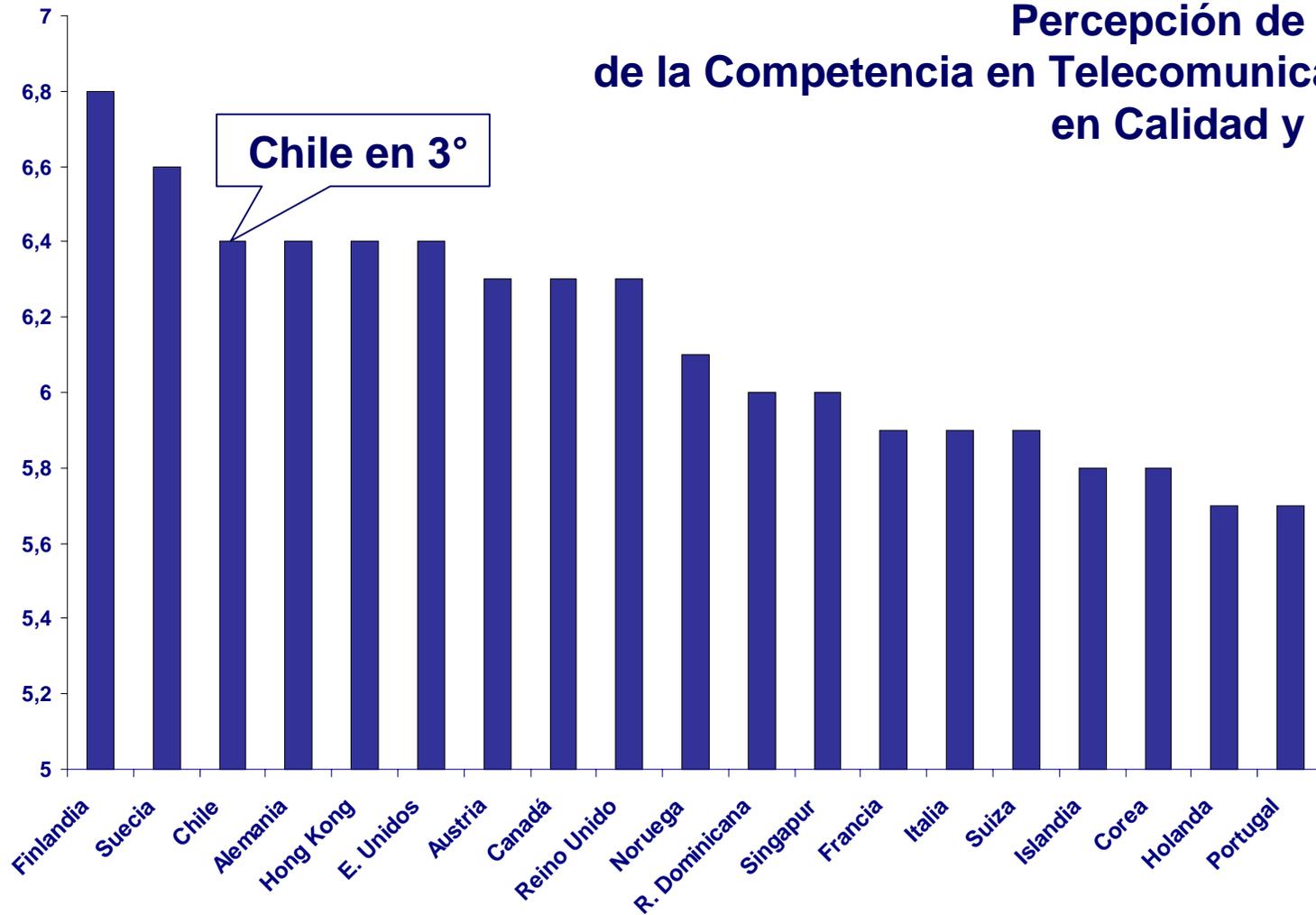
## Competitividad

Países	Ranking
Finlandia	1°
Estados Unidos	2°
Canadá	3°
Nueva Zelanda	10°
Francia	20°
<b>Chile</b>	<b>27°</b>
Costa Rica	35°
Trinidad y Tobago	38°
México	42°
Brasil	44°
Uruguay	46°
Argentina	49°
República Dominicana	50°
Jamaica	52°
Panamá	53°
Perú	55°
El Salvador	58°
Venezuela	62°

Fuente: World Economic Forum, 2001-2002

# CHILE Y SUS TELECOMUNICACIONES

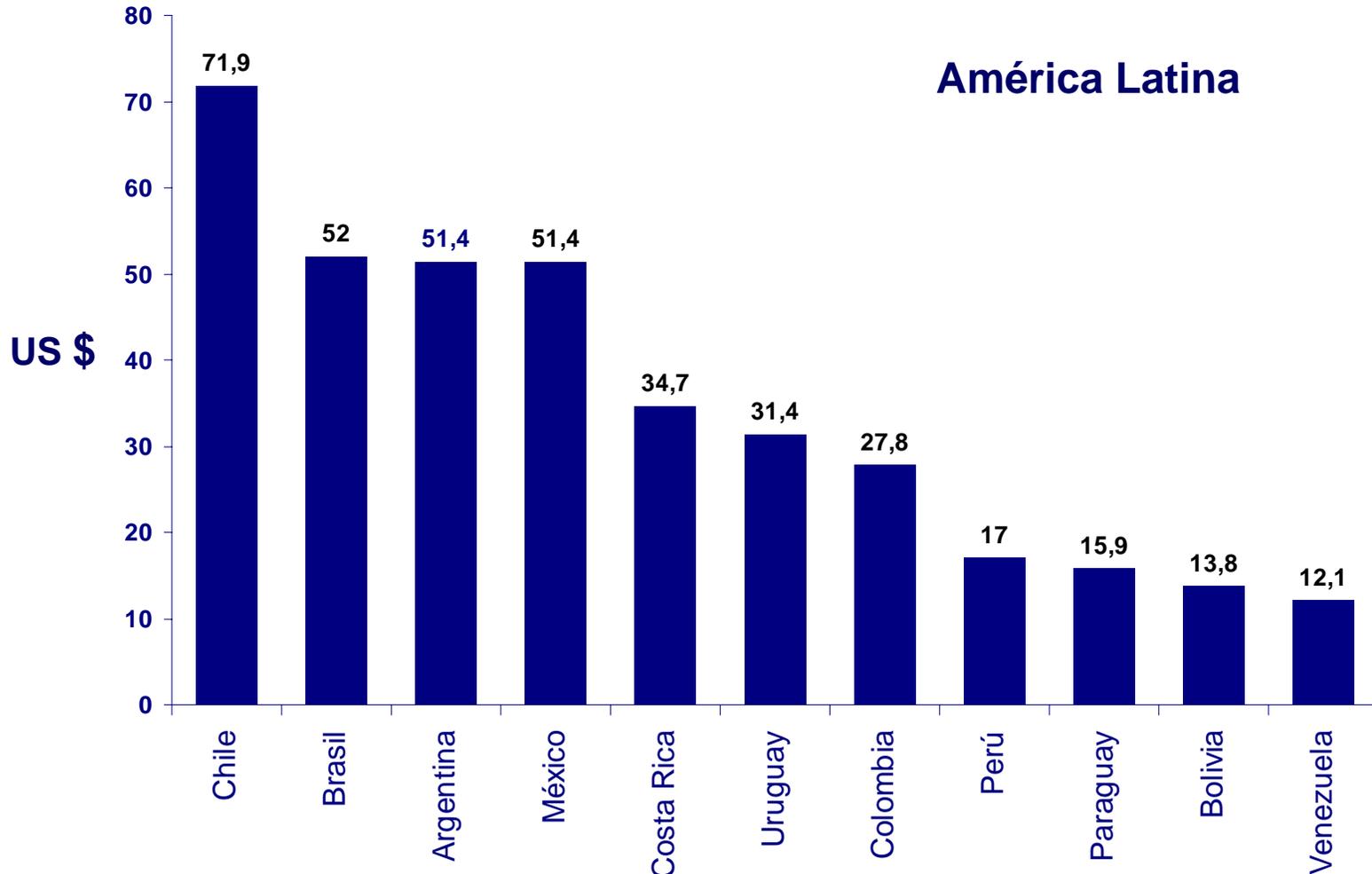
Nota de 1 a 7



Fuente: Universidad de Harvard, 2002

# CHILE Y SUS TELECOMUNICACIONES

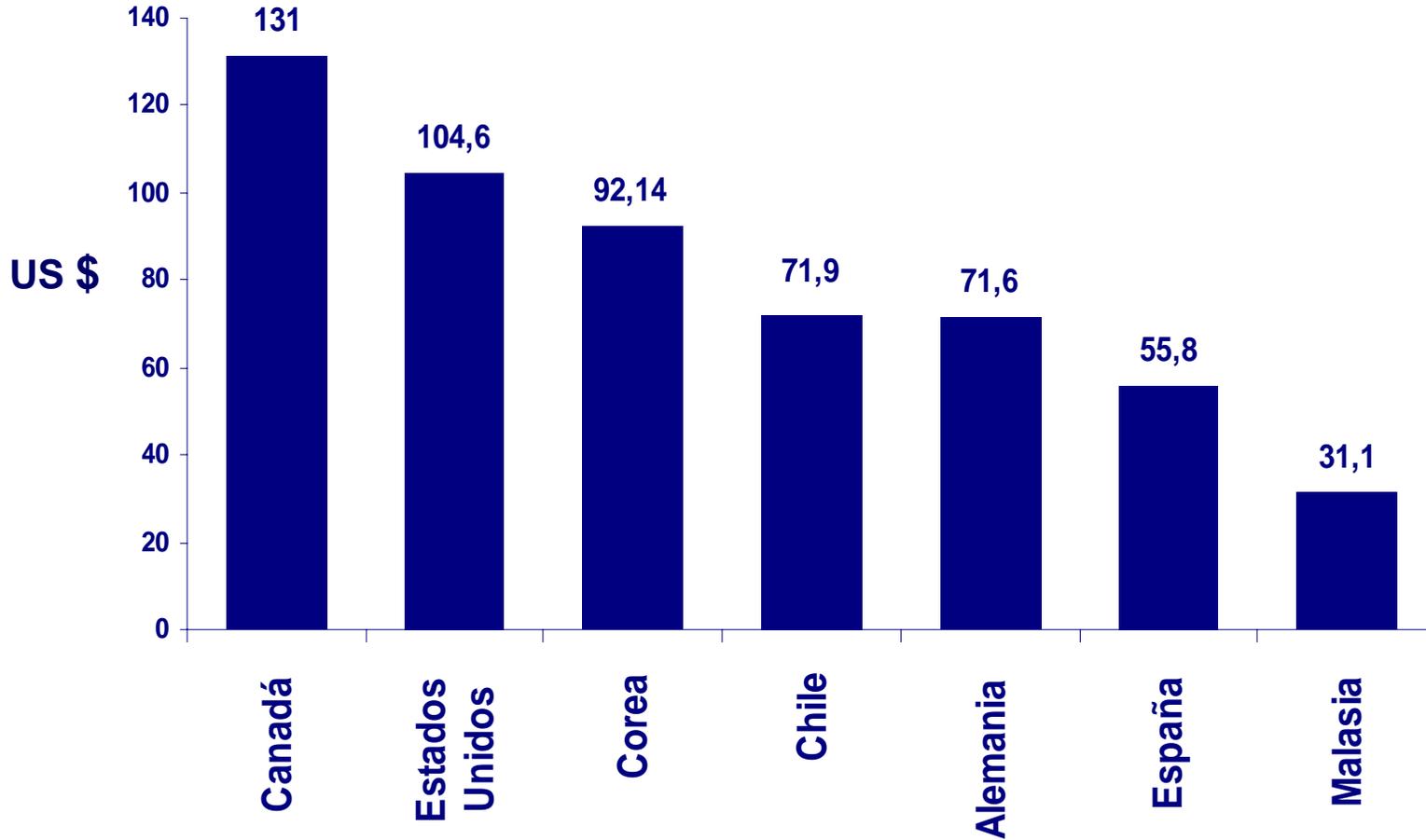
## Inversión per cápita en Telecomunicaciones (2000)



Fuente: ITU, 2002

# CHILE Y SUS TELECOMUNICACIONES

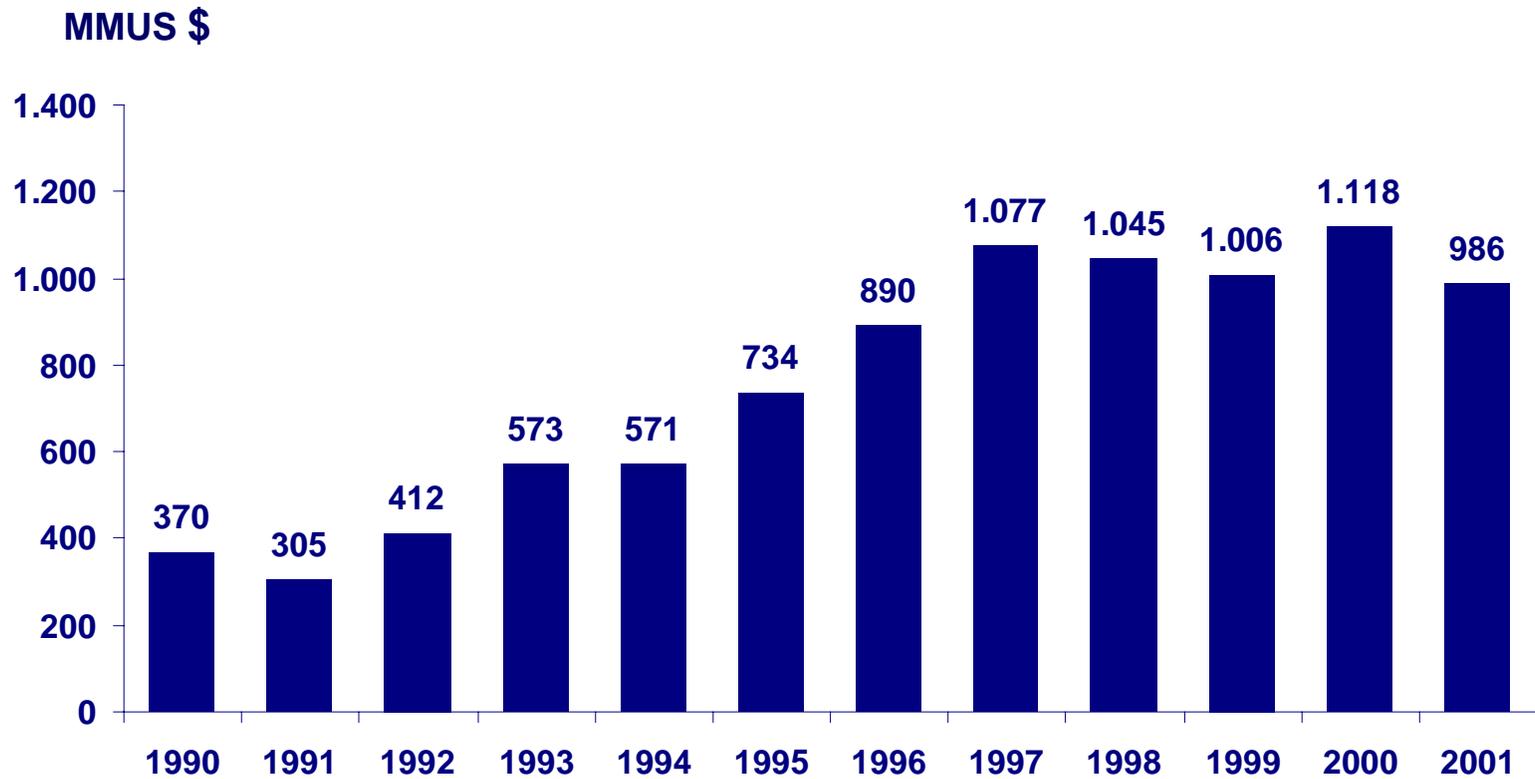
## Inversión per cápita en Telecomunicaciones (2000)



Fuente: ITU, 2002

# CHILE Y SUS TELECOMUNICACIONES

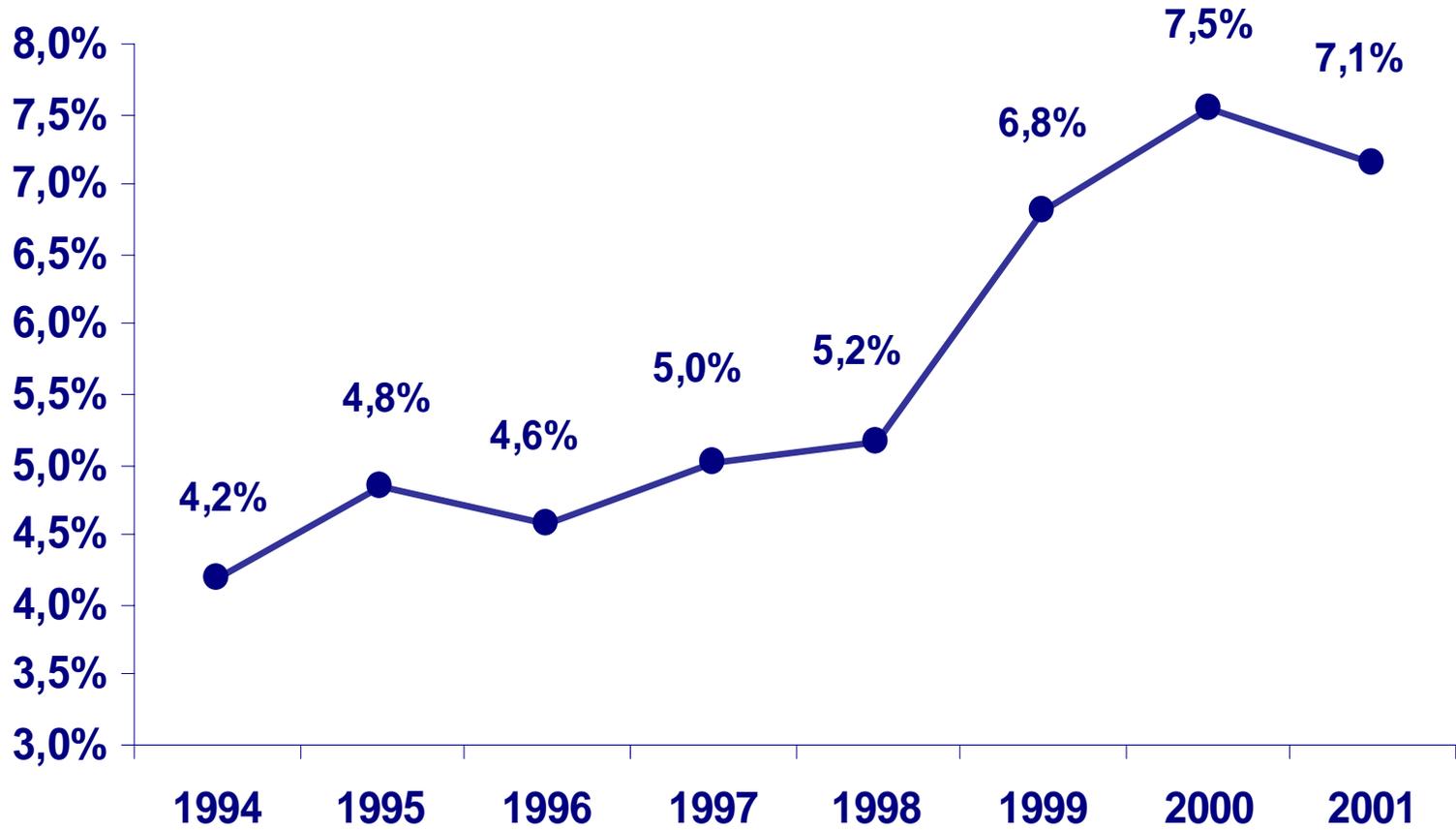
## Inversión en Telecomunicaciones en Chile



Fuente: Subtel, 2002

# CHILE Y SUS TELECOMUNICACIONES

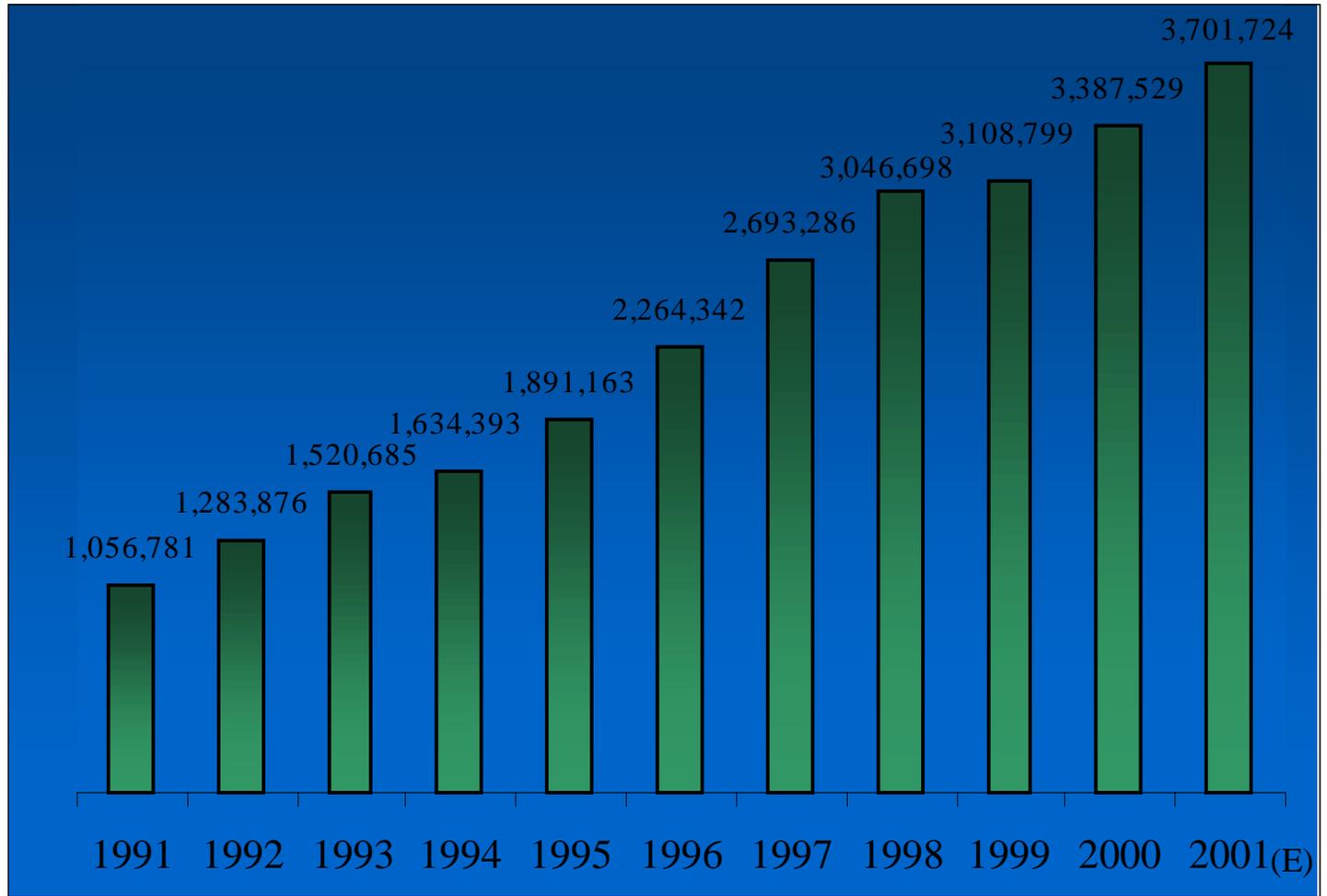
## Inversión en Telecomunicaciones / Inversión País



Fuentes: Subtel (2002) / Banco Central (2002)

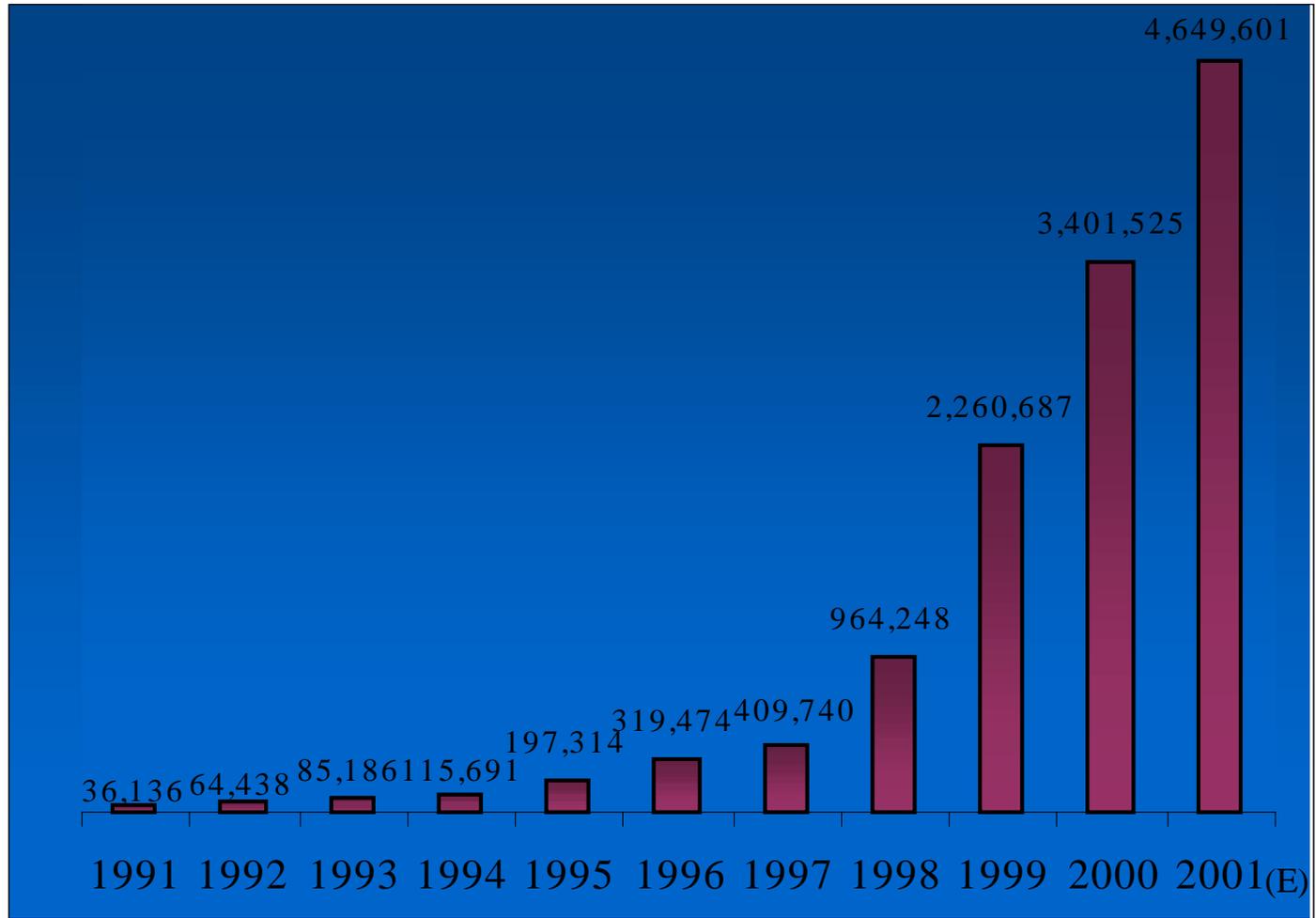
# CHILE Y SUS TELECOMUNICACIONES

## Telefonía Local - Líneas en Servicio



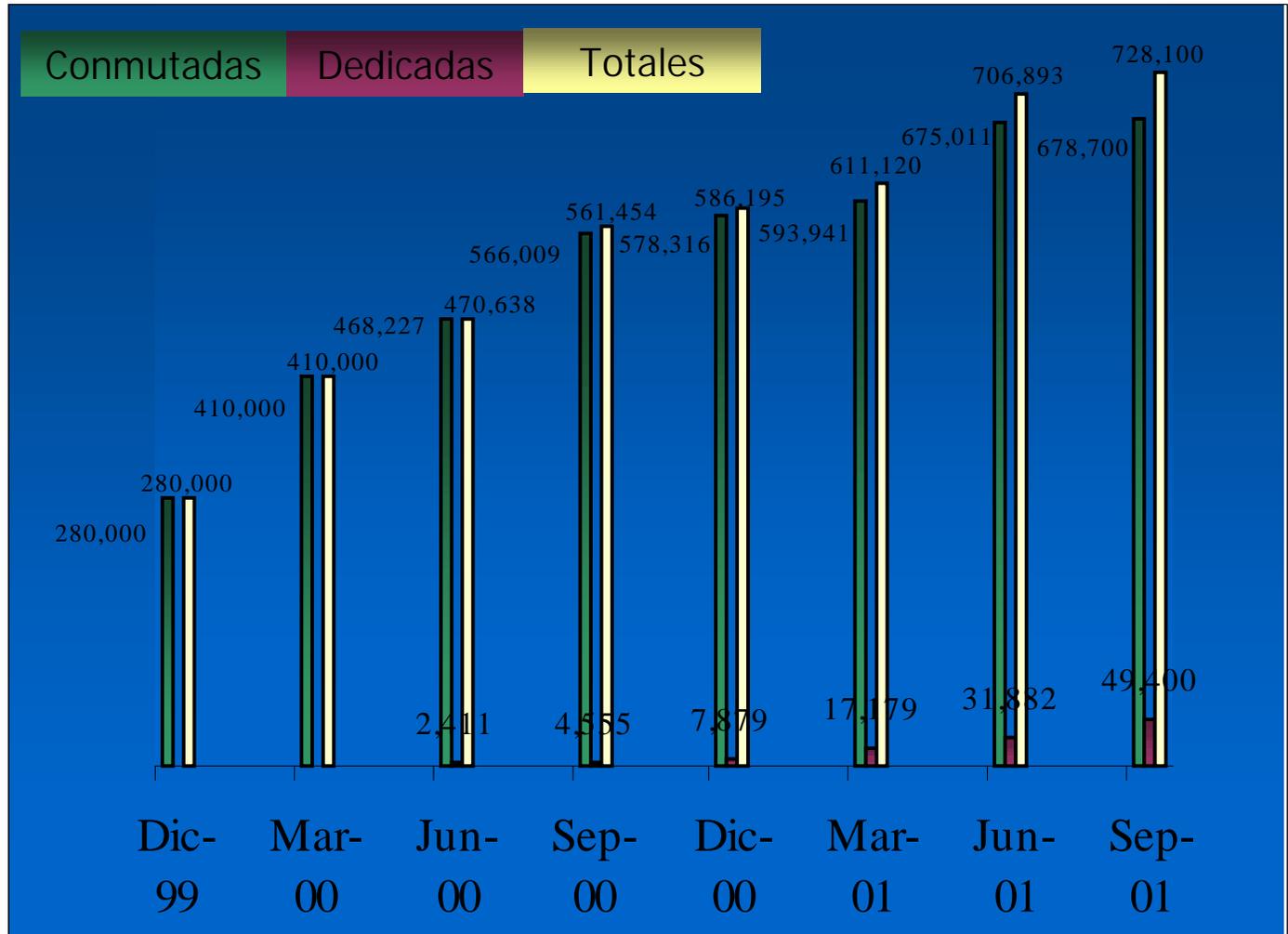
# CHILE Y SUS TELECOMUNICACIONES

## Telefonía Móvil - Suscriptores



# CHILE Y SUS TELECOMUNICACIONES

## Conexiones a Internet



# CHILE Y SUS TELECOMUNICACIONES

## Brechas Digitales

<b>Comuna</b>	
Los Lagos (X Región)	1,1%
Pencahue (VII Región)	1,9%
Las Condes	53,6%
Vitacura	64,8%

Fuente: Carlos Catalán / CASEN 2000

**¿CUÁL ES EL DESAFÍO?**

# CONTENIDO

- **CHILE Y SUS TELECOMUNICACIONES**
- **VTR GLOBALCOM S.A.**
- **ENTORNO REGULATORIO BÁSICO**
- **TARIFAS A PÚBLICO**



## **Mayor proveedor de servicios broadband fuera de EEUU**

Operaciones en 26 países – 4 continentes

Hogares Cubiertos: 18,6 millones

### **Clientes UnitedGlobalCom:**

Servicios Video (TV): 10,7 millones

Servicios Voz (Telefonía): 626 mil

Servicios Datos (Broadband Internet): 633 mil

### **En asociación con Liberty Media:**

Hogares Cubiertos: 22 millones

Clientes CATV: 12 millones



# CONTENIDO

- **CHILE Y SUS TELECOMUNICACIONES**
- **VTR GLOBALCOM S.A.**
- **ENTORNO REGULATORIO BÁSICO**
- **TARIFAS A PÚBLICO**

# ENTORNO REGULATORIO BASICO

- Maximización de beneficio social pasa por crear, desarrollar y consolidar mercados que operen en competencia
  - Múltiples oferentes y ofertas
  - Precios tienden al costo marginal de proveer servicios
  - Rentabilidad está dada por el mercado, y la entrada o salida (cierre o quiebra) es parte de las reglas del juego
  - Mínima intervención regulatoria
- Transición desde mercado con proveedor único o dominante hasta la plena competencia requiere máximo esfuerzo regulatorio
  - Proveedores únicos o dominantes tienden a defender su posición
  - Desafiantes basan desarrollo de sus proyectos en la calidad de la institucionalidad y la regulación
  - Autoridad debe establecer condiciones que minimicen período de transición de monopolio a competencia

# ENTORNO REGULATORIO BASICO

- Regulación en Chile maximiza el beneficio social fomentando desarrollo de competencia en cada uno de los segmentos de mercado
- El éxito de lo anterior, además de menores precios, más innovación, servicios, penetración o cobertura, se resume y observa en:
  - Tres redes superpuestas de larga distancia (18 operadores)
  - Cuatro redes superpuestas de telefonía móvil - cobertura nacional
  - Dos redes principales superpuestas de televisión por cable - TV satelital
  - Redes superpuestas de servicios de radiodifusión (televisión abierta y radio)
  - Redes o elementos de valor agregado para el acceso a Internet (37 proveedores)
- Falta consolidar el segmento más importante: la infraestructura alámbrica y telefonía fija (acceso a usuario final)

# ENTORNO REGULATORIO BASICO

- Pese a la dominancia ya hay un camino regulatorio recorrido y por andar:
  - Obligatoriedad de interconexión
  - Calificación de operadores dominantes y no dominantes
  - Fijación de tarifas según costos eficientes
  - Minimización de subsidios cruzados
  - Rol subsidiario del Estado en zonas de baja rentabilidad privada
  - Introducción de sistemas inalámbricos (WLL, LMDS)
  - Introducción de sistemas alámbricos (HFC, PLC)
  - Estímulo al desarrollo de oferta de servicios (desagregación de red dominante)
  - Regulación de la interoperabilidad (información de suscriptores; servicios complementarios)
  - Medidas de transparencia de mercado
- Debatir hoy la conveniencia de una red única es absurdo

# CONTENIDO

- **CHILE Y SUS TELECOMUNICACIONES**
- **VTR GLOBALCOM S.A.**
- **ENTORNO REGULATORIO BÁSICO**
- **TARIFAS A PÚBLICO**

# TARIFAS A PUBLICO

- Regulación asimétrica no sólo pretende controlar abusos sino también incentivar competencia
- *“En ausencia de esta regulación, que ha impuesto limitaciones a la empresa dominante (por ejemplo, en términos de tarifas máximas y parejas en cada área tarifaria), no se habría llegado siquiera al incipiente grado de competencia que existe en la actualidad.”* (Sapelli, Coloma, Sánchez)
- Nueva Zelanda:
  - Desregulación del dominante
  - Regulación de interconexiones y cargos de acceso
  - Resultado:
    - Participación del dominante cercana al 100%
    - Continuas acusaciones de prácticas anticompetitivas

# TARIFAS A PUBLICO

- Reino Unido:
  - Dominante tiene participaciones de mercado bastante menores que en Chile
  - OFTEL mantuvo regulación sobre el dominante
- Dominante en Chile efectivamente está en posición de ejercer poder de mercado:
  - Inexistencia de buenos sustitutos por el lado de la demanda para telefonía fija ⇒ baja elasticidad de la demanda
  - Lenta capacidad de respuesta de los otros oferentes frente a alzas de precios del dominante en zonas sin competencia (tecnología)
  - Altísima participación del dominante en el mercado relevante
  - Alto componente de costos no recuperables ⇒ mercado no es desafiante

# TARIFAS A PUBLICO

- Discriminación de precios: un oferente vende un mismo bien económico a distintos precios netos de costo a distintos consumidores
  - Objetivo: incrementar rentas de un oferente con poder de mercado mediante la extracción del máximo excedente (bienestar) posible a cada tipo de cliente
  - Mecanismo: conformando un conjunto óptimo de planes desde el punto de vista de la empresa, determinados estadísticamente
  - Impacto Externo: clientes con demanda más (menos) elástica obtienen reducciones (alzas) de precios
- Por ello discriminación de precios está restringida. Según la regulación, dominantes están sujetas a fijación de estructura y niveles de precios
  - Fijación en base a los costos  $\Rightarrow$  cuando se justifica se permite cobrar más
  - Aplicación: Resolución 515 y D.S. 187/99
    - Posibilidad de fijar tarifas distintas para distintos tipos de consumidores si los costos de atenderlos son distintos
    - Cuatro áreas tarifarias y la distinción entre localidades de una misma área tarifaria según número de líneas

# TARIFAS A PUBLICO

- Finalmente, tarifas a público no deberían permanecer reguladas si:
  - Competidores alcanzan un grado de penetración significativo, o
  - Nuevas tecnologías permiten la entrada y salida sin costos irreversibles, o
  - Existe una desagregación de redes transparente y eficiente (poco probable)